

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Al 31 de Marzo de 2021
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A. NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

a) Efectivo y Equivalentes

El efectivo se integra por depósitos en cuentas bancarias destinadas para la captación y operación del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM); al 31 de marzo de 2021 el saldo es el siguiente:

Cuenta	MARZO 2021	FEBRERO 2021
Efectivo	\$ 4,346,360	\$ 4,297,860
Bancos	63,420,692	152,919,293
Total	\$ 67,767,052	\$ 157,217,153

b) Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Este rubro se integra conforme a las siguientes cuentas:

Cuenta	MARZO 2021	FEBRERO 2021
Inversiones Financieras a Corto Plazo	\$ 4,771,567,752	\$ 5,387,268,641
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	24,082,077	24,335,218
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	2,132,020	3,547,105
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	2,972,018,665	2,856,969,345
Prestámos Otorgados a Corto Plazo	969,363,827	986,092,790
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	7,983,717	7,960,269
Total	\$ 8,747,148,058	\$ 9,266,173,368

- Inversiones Financieras a Corto Plazo

Las inversiones financieras a corto plazo están representadas principalmente por las inversiones que mantiene el ISSEMyM con instituciones financieras; de conformidad al acuerdo CIE-01-01-20 de fecha 22 de junio del 2020 en la Sesión 01-2020 Extraordinaria, el Comité de Inversiones aprobó la disposición de recursos por 2 mil 800 millones de pesos de los portafolios de la Gestoría Activa y del ISSEMYM en la Reserva Técnica para el pago de pensiones; el 15 de Julio de 2020 el H. Consejo Directivo en su sesión extraordinaria No. 2 autorizó realizar las gestiones para una ampliación presupuestal no liquida con el acuerdo ISSEMYM/SE02/006, posteriormente se obtiene dicha ampliación y el 24 de diciembre se retiró el importe de los 2 mil 800 millones de pesos de las reservas del Sistema Solidario de Reparto y se traspasaron a la reserva operativa denominada "Reserva para el Pago de Pensiones", la cual se dispondrá durante el ejercicio fiscal 2021, al 31 de marzo el saldo es el siguiente:

Cuenta	MARZO 2021	FEBRERO 2021
Actinver	\$ 154,510,686	\$ 154,385,323
Value Casa de Bolsa	712,942,206	1,054,525,488
BBVA Bancomer CB	150,078,136	100,000,000
Monex Casa de Bolsa	161,643,890	160,676,993
Principal	313,864,683	316,492,219
Scotiabank Inverlat	203,120,543	158,333,603
Reserva para pago de Pensiones	2,343,345,366	2,755,155,180
Otros	732,062,242	687,699,835
Total	\$ 4,771,567,752	\$ 5,387,268,641

- **Cuentas por Cobrar a Corto Plazo**

Esta cuenta al 31 de marzo de 2021, se integra por los siguientes conceptos:

Cuenta	MARZO 2021	FEBRERO 2021
Cuentas por Cobrar de Pensiones por Incompatibilidad	\$ 2,428,650	\$ 2,453,657
Pago de más Jubilados	20,278,358	20,463,878
Cuentas por Cobrar Jurídico	57,546	57,546
Huéspedes Hoteles	1,069,451	1,109,252
Otras Cuentas	248,072	250,885
Total	\$ 24,082,077	\$ 24,335,218

Las "Cuentas por Cobrar de Pensiones por Incompatibilidad" representan los importes que indebidamente cobraron los pensionados, que reingresaron al servicio público activo, sin presentar el aviso correspondiente al Instituto. El saldo al 31 de marzo de 2021 es de 2 millones 428.7 miles de pesos y se recuperan mediante convenios que pactan con el ISSEMyM.

La cuenta de "Pago de más Jubilados" está representada por los importes que cobraron los familiares de los pensionados indebidamente, ya sea, porque no tenían el derecho a cobrar la pensión por fallecimiento del pensionado o porque el pensionista ya no tenía el derecho al cobro. El saldo al 31 de marzo de 2021 es por 20 millones 278.4 miles de pesos.

Las "Cuentas por Cobrar Jurídico" representan el monto de las demandas judiciales pendientes de cobro por la Unidad Jurídica Consultiva y de Igualdad de Género; al 31 de marzo de 2021 el saldo es de 57.5 miles de pesos.

La cuenta de "Huéspedes Hoteles" representa el saldo que adeudan los huéspedes a esa fecha, el cual, es liquidado al momento que terminan su estadía en los hoteles; al 31 de marzo de 2021 el saldo es de un mil 069.4 miles de pesos.

Otras cuentas, representan saldos por recuperar por diferentes conceptos, principalmente por faltantes de activo fijo, entre otros.

El estado de vencimiento de cuentas por cobrar a corto plazo es el siguiente:

Cuenta	Vencimiento					Total
	menos de 30 días	30 días	60 días	90 días	mayor a 90 días	
Cuentas por Cobrar de Pensiones por Incompatibilidad	-	-	416,156	596,823	1,395,671	2,428,650
Pago de más Jubilados	-	-	-	-	20,278,358	20,278,358
Cuentas por Cobrar Jurídico	-	-	-	-	57,516	57,516
Huéspedes Hoteles	-	-	-	-	1,069,451	1,069,451
Otras Cuentas	10,032	-	-	-	209,010	219,072
Total	10,032	-	416,156	596,823	22,999,066	24,082,077

- Deudores diversos por cobrar a corto plazo

Esta cuenta al 31 de marzo de 2021 se integra como sigue:

Cuenta	\$	MARZO 2021
Becerril Arzate Jorge Pedro		353,926
Loza Perez Cristobal Enrique		87,000
Kunz Arrache Guillermo		873,141
Nieto Gonzalez Hugo		87,000
Victal Vazquez Guillermo		71,073
Martinez Perez Salvador		316,940
Quezada Monroy Jose		56,300
Reyes Olvera Gloria Violeta		34,038
Otros		252,602
Total	\$	2,132,020

El saldo de deudores diversos representa los importes otorgados por gastos a comprobar a las unidades médico-administrativas para sufragar los gastos necesarios que por lineamientos no pueden pagar con su fondo fijo de caja y para el buen desempeño de sus operaciones diarias. El saldo es de 2 millones 132.0 miles de pesos, el cual deberá ser comprobado en el mes siguiente.

El estado de vencimientos es el siguiente:

Cuenta	Vencimiento					Total
	menos de 30 días	30 días	60 días	90 días	mayor a 90 días	
Becerril Arzate Jorge Pedro	-	-	-	-	353,926	353,926
Loza Perez Cristobal Enrique	87,000	-	-	-	-	87,000
Kunz Arrache Guillermo	-	-	-	-	873,141	873,141
Nieto Gonzalez Hugo	87,000	-	-	-	-	87,000
Victal Vazquez Guillermo	71,073	-	-	-	-	71,073
Martinez Perez Salvador	-	-	-	316,940	-	316,940
Quezada Monroy Jose	56,300	-	-	-	-	56,300
Reyes Olvera Gloria Violeta	-	-	-	-	34,038	34,038
Otros	242,720	-	-	9,882	-	252,602
Total	544,093	-	-	326,822	1,261,105	2,132,020

Con oficio 207C040102010S/UJC/SC/1521/2020 la Unidad Jurídica Consultiva y de Igualdad de Género del Instituto, informo que continúa en proceso la denuncia penal en contra de los exservidores públicos de este Instituto; C. Becerril Arzate Jorge y el C. Kunz Arrache Guillermo, ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, sin que a la fecha se haya dictado resolución.

- **Ingresos por Recuperar a Corto Plazo**

Esta cuenta representa los adeudos generados durante el ejercicio, que tienen las instituciones públicas por concepto de enteros de cuotas y aportaciones de seguridad social.

El saldo de esta cuenta al 31 de marzo de 2021, se integra de la siguiente manera:

Cuenta	MARZO 2021	FEBRERO 2021
Gobierno del Estado de México (GEM)	\$ 1,011,974,003	\$ 973,959,284
Programas del Gobierno del Estado de México	14,481,444	7,864,417
Organismos Descentralizados, Incorporados y Autónomos	1,708,025,809	1,597,088,195
Municipios	237,537,409	278,057,449
Total	\$ 2,972,018,665	\$ 2,856,969,345

- **Préstamos Otorgados a Corto Plazo**

De conformidad con la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, el Instituto otorga a los servidores públicos y a los pensionados, créditos a corto y mediano plazo.

El saldo al 31 de marzo de 2021 se integra de la siguiente forma:

Cuenta	MARZO 2021	FEBRERO 2021
Préstamos a Corto Plazo	\$ 28,615,218	\$ 28,911,534
Préstamos a Mediano Plazo	940,748,609	957,281,256
Total	\$ 969,363,827	\$ 986,092,790

- **Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo.**

Esta cuenta representa el saldo por cobrar de servicios médicos otorgados a pacientes no derechohabientes. El saldo al 31 de marzo de 2021, se integra de la siguiente forma:

Cuenta	MARZO 2021	FEBRERO 2021
Centro Médico Issemym Toluca	\$ 3,611,868	\$ 3,604,069
Hospital Materno Infantil	2,557,246	2,578,324
Hospital Regional Tlalnepanitla	382,867	388,659
Centro Médico Issemym Ecatepec	1,340,599	1,354,950
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	91,137	34,267
Total	\$ 7,983,717	\$ 7,960,269

El saldo al 31 de marzo de 2021 tiene los siguientes vencimientos:

Cuenta	Vencimiento					Total
	menos de 30 días	30 días	60 días	90 días	mayor a 90 días	
Centro Médico Toluca	7,799	-	-	-	3,604,069	3,611,868
Hospital Materno Infantil	-	-	-	-	2,557,246	2,557,246
Hospital regional Tlalhepanla	-	-	-	-	382,867	382,867
Centro Médico Ecatepec	-	-	-	-	1,340,599	1,340,599
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	56,870	-	-	-	34,267	91,137
Total	64,669	-	-	-	7,919,048	7,983,717

c) Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Este rubro representa principalmente los saldos de Anticipos de Obra otorgados a contratistas, pendientes por amortizar a través de las estimaciones de obra.

El saldo de este rubro al 31 de marzo de 2021, se integra de la siguiente manera:

Cuenta	MARZO 2021	FEBRERO 2021
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	\$ 19,916,143	\$ 19,916,143
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	\$ -1,174,779	\$ -1,116,963
Total	\$ 18,741,364	\$ 18,799,180

El estado de vencimiento es el siguiente:

Cuenta	Vencimiento					Total
	menos de 30 días	30 días	60 días	90 días	mayor a 90 días	
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	-	-	-	-	19,916,143	19,916,143
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	-	-	-	-	-1,174,779	-1,174,779
Total	-	-	-	-	18,741,364	18,741,364

d) Almacenes

Se presentan valuados al costo promedio, el cual se ha aplicado de manera consistente para medicamentos, material de curación y suministros generales en almacenes, hospitales y clínicas. Derivado de la pandemia por COVID-19, el Instituto se vio en la necesidad de cerrar las áreas de consulta externa de las unidades médicas, lo que ocasionó la disminución del requerimiento de medicamentos e insumos médicos y con ello, se incrementaron las existencias.

El saldo de este rubro al 31 de marzo de 2021 se integra de la siguiente forma:

Cuenta	MARZO 2021	FEBRERO 2021
Medicamentos	\$ 1,177,929,347	\$ 1,178,168,936
Suministros	\$ 65,746,845	\$ 71,681,004
Total	\$ 1,243,676,192	\$ 1,249,849,940

e) Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes

De conformidad con la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, el Instituto otorga a los servidores públicos y a los pensionados, créditos a corto, mediano y largo plazo.

De acuerdo con dicha normatividad, la estimación se integra por el porcentaje del 2.8% que se aplica al importe de los créditos otorgados a corto y mediano plazo, denominada "Fondo de Garantía", la cual tiene como propósito cubrir los adeudos de los servidores públicos y pensionados que fallezcan o queden incapacitados en forma total y permanente dentro del período vigente del crédito; así como, aquellos créditos cuyo cobro prescriba o el comité respectivo califique como incobrable.

El saldo al 31 de marzo de 2021 se integra de la siguiente forma:

Cuenta	MARZO 2021	FEBRERO 2021
Fondo de Garantía de Préstamos Otorgados	\$ -56,919,890	\$ -55,768,436
Estimación Cuentas por Cobrar	-	-
Total	\$ -56,919,890	\$ -55,768,436

f) **Inversiones Financieras a Largo Plazo**

El saldo de este rubro al 31 de marzo de 2021 se integra conforme a las siguientes cuentas:

Cuenta	MARZO 2021	FEBRERO 2021
Títulos y Valores a Largo Plazo	2,430,603,753	2,427,360,504
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	1,828,043,433	1,853,048,641
Total	\$ 4,258,647,186	\$ 4,280,409,145

- **Títulos y Valores a Largo Plazo**

Los rendimientos obtenidos por la inversión de las reservas se reconocen conforme se devengan.

- **Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos**

El Fondo Solidario de Reparto al 31 de marzo de 2021 se encuentra invertido en diversos instrumentos de renta fija; así como, fondos de renta variable en moneda nacional y extranjera, a través del fideicomiso de inversión que se constituyó en el mes de noviembre de 1998 con la Institución Banca Mercantil del Norte, S.A.

De acuerdo con el Capítulo V "De las Reservas e Inversiones" del Título Segundo de la Ley del ISSEMyM, el Instituto deberá constituir reservas financieras, basándose en estudios especializados realizados por actuario independiente, con el objeto de garantizar la suficiencia y capacidad económica, que permitan cubrir las prestaciones a que tienen derecho los servidores públicos y sus familiares afiliados al Instituto.

Para garantizar lo mencionado en el párrafo anterior, el Instituto ha invertido las reservas financieras de acuerdo con el régimen de inversión de la SIEFORE Básica 3 en apego a su Reglamento Financiero.

Por acuerdo del Consejo Directivo, se han destinado terrenos con valor de 722 millones 905.7 miles de pesos, así como el importe de los Créditos a Servidores Públicos por un mil 055 millones 062.4 miles de pesos y las Cuotas y Aportaciones del Sistema Solidario de Reparto por Cobrar de 2 mil 111 millones 708.9 miles de pesos, para cubrir las Reservas Financieras.

Al 31 de marzo de 2021 el total de las Reservas Financieras se integran como se indica a continuación:

Cuenta	MARZO 2021	FEBRERO 2021
Títulos y Valores a Largo Plazo	\$ 2,430,603.753	\$ 2,427,360.504
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	1,828,043.433	1,853,048.641
Total	\$ 4,258,647.186	\$ 4,280,409.145
Reserva Territorial	\$ 722,905.739	\$ 722,905.739
Créditos a Servidores Públicos	1,055,062.450	1,072,593.433
Cuentas y Aportaciones del Sistema Solidario de Reparto por Cobrar	2,111,708.949	2,169,625.730
Total Reservas Financiera	\$ 8,148,324.324	\$ 8,245,534.047

g) Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

Este rubro lo integran los convenios de reconocimiento y pago de adeudos celebrados con las Entidades Públicas, mismos que en su mayoría, se celebraron por un plazo de hasta 20 años y causan intereses mensuales a la tasa del 1.04%; y por el saldo de los préstamos otorgados a servidores públicos y pensionados a largo plazo.

Al 31 de marzo de 2021 se integra como sigue:

Cuenta	MARZO 2021	FEBRERO 2021
Documentos por Cobrar a Largo Plazo	\$ 2,180,275.026	\$ 2,209,154.077
Préstamos Otorgados a Largo Plazo	85,698.623	86,500.643
Total Derecho a Recibir Efectivo o Equivalente a Largo Plazo	\$ 2,265,973.651	\$ 2,295,654.720
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-73,403	-72,967
Total	\$ 2,265,900.248	\$ 2,295,581.753

La Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes corresponde al fondo de garantía de créditos a largo plazo y se determina por el cobro del 2.8% del importe autorizado.

h) Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Este rubro fue actualizado con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007 y al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio de 2008, no se aplica el procedimiento de revaluación de los Estados Financieros de los entes gubernamentales, desde 2018 se actualiza anualmente algunos bienes inmuebles a su valor catastral.

Los saldos de los bienes muebles, inmuebles, construcciones en proceso e intangibles al 31 de marzo de 2021, se integran como sigue:

CUENTA	SALDO AL 31 DE MARZO 2021			
	VALOR HISTORICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO MARZO 2021	VALOR ACTUALIZADO DICIEMBRE 2020
Terrenos	515,873,111	479,871,213	995,744,324	995,744,324
Edificios No Habitacionales	1,630,044,914	1,339,467,853	2,969,512,767	2,952,736,177
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	185,352,398	66,675,105	252,027,503	268,804,093
Suma Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construc	2,331,270,423	1,886,014,171	4,217,284,594	4,217,284,594
Mobiliario y Equipo de Administración	300,812,324	19,998,488	320,810,812	320,810,812
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	73,154,276	129,772,744	86,131,020	859,760,359
Equipo de Transporte	92,755,894	12,981,290	105,737,184	105,737,184
Suma Bienes Muebles	1,125,110,494	162,752,522	1,287,863,016	1,286,308,355
SUBTOTAL	3,456,380,917	2,048,766,693	5,505,147,610	5,503,592,949
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Edificios	838,973,305	763,240,504	1,602,213,809	1,587,914,775
Equipo de Transporte	81,855,927	19,259,002	101,114,929	102,459,185
Mobiliario y Equipo de Administración	593,655,081	37,985,800	631,640,881	627,679,608
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	121,337,650	58,990,080	180,327,730	171,241,786
SUBTOTAL	1,635,821,963	879,475,386	2,515,297,349	2,489,295,354
VALOR NETO	1,820,558,954	1,169,291,307	2,989,850,261	3,014,297,595

El valor histórico de los bienes muebles, inmuebles y construcciones en proceso es por 3 mil 456 millones 380.9 miles de pesos más el incremento por actualización de 2 mil 048 millones 766.7 miles de pesos, obteniéndose un valor actualizado al 31 de marzo de 2021, por 5 mil 503 millones 593.0 miles de pesos.

La depreciación actualizada al 31 de marzo de 2021 fue de 2 mil 989 millones 850.3 miles de pesos, por lo que se determinó un valor neto de los bienes muebles, inmuebles y construcciones en proceso de 3 mil 014 millones 297.6 miles de pesos.

El valor de los terrenos lo integran el importe de adquisición más los honorarios, gastos notariales, impuesto de traslación de dominio y otros gastos inherentes a la compra de los inmuebles.

En este rubro se incluyen 20 propiedades de la Reserva Operativa con un valor de 272 millones 838.6 miles de pesos y 38 propiedades que forman parte de la Reserva Técnica con un valor de 722 millones 905.7 miles de pesos.

i) Activos Intangibles

El ISSEMyM no cuenta con bienes intangibles.

j) Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

La depreciación se incrementa por medio de cargos periódicos a los resultados de operación, iniciando la aplicación a partir del mes siguiente de adquisición; el importe de la depreciación registrada en el ejercicio 2021 es de 26 mil 002.0 miles de pesos, las tasas de depreciación aplicadas para el ejercicio que se presenta, fueron:

Bienes	%Anual
Vehículos	10%
Equipo de cómputo	20%
Mobiliario y equipo de oficina	3%
Edificios	2%
Maquinaria (Equipo médico y de laboratorio)	10%
Vehículos de seguridad pública y atención de urgencias	20%
Resto	10%

k) Activos Diferidos

En el ejercicio 2020 el Gobierno del Estado de México devolvió en su totalidad el importe del convenio señalado.

PASIVO

l) Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo al 31 de marzo de 2021, se integra por las siguientes cuentas:

Cuenta	MARZO 2021	FEBRERO 2021
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$ 23,088,750	\$ 23,119,152
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	904,305,718	1,331,402,744
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	6,130,400	6,130,400
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	81,165,865	89,495,159
Total	\$ 1,014,690,733	\$ 1,450,147,455

- **Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo**

El saldo de esta cuenta representa los adeudos por remuneraciones de carácter permanente, adicional o especial, de seguridad social y seguros, prestaciones sociales y económicas por pagar a corto plazo.

- **Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

El saldo representa el importe por pagar a proveedores de medicamentos, materiales de curación, bienes muebles y suministros generales, así como a otros proveedores diversos.

La obligatoriedad de pago de estos compromisos se encuentra en su mayoría dentro de los 45 días hábiles posteriores a la fecha de ingreso al área de Tesorería, ello, se estipula puntualmente en cada uno de los contratos o convenios.

Los principales proveedores al 31 de marzo de 2021 son los siguientes:

Cuenta	MARZO 2021	FEBRERO 2021
Baxter, S.A. de C.V.	\$ 23,478,071	\$ 24,084,750
Centrum Promotora Internacional, S.A. de C.V.	31,916,792	21,695,508
Distribuidora Disur, S.A. de C.V.	50,692,894	101,134,682
Conseccionaria Hospitalaria de Toluca, S.A. de C.V.	33,191,477	36,390,234
Cuerpo de Guardias de Seguridad Industrial	18,737,112	18,737,112
Dicipa, S.A. de C.V.	44,104,886	40,758,374
Distribuidora de Equipo Medico, S.A. de C.V.	10,112,424	12,691,873
Distribuidora Internacional de Medicamentos, S.A. de C.V.	196,755,260	226,783,239
Farmacéuticos Maypo, S.A. de C.V.	54,833,472	69,774,794
Infra, S.A. de C.V.	31,504,946	30,650,596
Comercializadora Anvien, S.A. de C.V.	77,453,363	116,353,064
Farmacos Darovi, S.A. de C.V.	57,912,879	109,654,489
Neuroquirurgica Integral FFMM, S.A. de C.V.	13,009,213	19,506,080
Pharma TYCSA, S.A. de C.V.	-	28,765,679
Productos Serel, S.A. de C.V.	4,748,539	11,833,891
Soluglob Ikon, S.A. de C.V.	48,206,685	66,592,313
Vensi Ventajas en Servicios Integrales, S.A. de C.V.	-	12,516,363
Casa Marzam, S.A. de C.V.	47,473,285	84,689,045
Grupo Empresarial Tecnicare, S.A. de C.V.	31,168,094	41,830,236
Farmadescuento, S.A. de C.V.	30,347,419	38,970,550
Otros Proveedores	98,658,907	217,989,872
Total	\$ 904,305,718	\$ 1,331,402,744

- **Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo**

El saldo de esta cuenta representa el importe de las obligaciones contraídas por el ISSEMyM pendientes de pago a contratistas de obra pública.

El saldo al 31 de marzo de 2021 de las cuentas por pagar a contratistas son los siguientes:

Cuenta	MARZO 2021	FEBRERO 2021
Punto Linea Plano Arquitectos S.A. de C.V.	6,130,400	6,130,400
Total	\$ 6,130,400	\$ 6,130,400

- **Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

La cuenta de "Otras cuentas por pagar a corto plazo" refleja principalmente las retenciones por concepto del ISR de la nómina de activos y pensionados, así como, la retención del 2% del COMECYT a los proveedores del Instituto, todas ellas, se enteran en el mes siguiente.

El estado de vencimientos de cuentas por pagar a corto plazo es el siguiente:

Cuenta	Vencimiento					Total
	menos de 30 días	30 días	60 días	90 días	mayor a 90 días	
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	-	-	-	-	23,088,750	23,088,750
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	151,708,461	-	-	10,804,253	741,793,004	904,305,718
Contratistas por Cuentas Públicas por Pagar a Corto Plazo	-	-	-	-	6,130,400	6,130,400
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-	-	24,806,658	-	56,359,207	81,165,865
Total	151,708,461	-	24,806,658	10,804,253	827,371,361	1,014,690,733

m) Documentos por Pagar a Corto Plazo

El Instituto no realizó operaciones en este rubro.

n) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo

El Instituto no realizó operaciones en este rubro.

o) Títulos y Valores a Corto Plazo

El Instituto no realizó operaciones en este rubro.

p) Pasivo Diferido a Corto Plazo

El Instituto no realizó operaciones en este rubro.

q) Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

El saldo de este rubro al 31 de marzo de 2021, se integra como sigue:

Cuenta	MARZO 2021	FEBRERO 2021
Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	\$ 738,861,630	\$ 717,094,923
Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	285,694,510	297,549,491
Total	\$ 1,024,556,140	\$ 1,014,644,414

- Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo**

Esta cuenta representa las retenciones de ley por cuotas, aportaciones y ahorro voluntario de los servidores públicos del Gobierno del Estado de México y Entidades Públicas afiliadas al sistema de seguridad social del ISSEMyM. Dichas retenciones se liquidan a la administradora de las cuentas individuales.

- Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo**

Esta cuenta representa las retenciones que realizan las Entidades Públicas a los servidores públicos que contratan alguna prestación con proveedores que convinieron con el ISSEMyM, con el fin de proteger el salario de los servidores públicos.

El importe más representativo se origina en la cuenta de "Aportaciones de Sistema Capitalización Individual por Devolver" que corresponde a las aportaciones patronales retiradas y solicitadas por el Instituto a la administradora de los ex servidores públicos que dejaron el servicio sin derecho a pensión y que deben

solicitar la devolución con base en el art.120 de la Ley del ISSEMyM, de los cuales se tiene un monto por devolver a dichos ex servidores públicos de 204 millones 605.3 miles de pesos, al 31 de marzo de 2021.

El saldo al 31 de marzo de 2021 se integra por los siguientes conceptos:

Cuenta	MARZO 2021	FEBRERO 2021
Aportaciones de S.C.I. por Devolver	\$ 204,605,297	\$ 204,605,297
Cuotas y Descuentos Sindicales	5,220,984	2,214,891
Descuentos de Nomina a Favor de Terceros	41,117,060	49,386,867
Impuesto Sobre Hospedaje	17,853	3,142
Impuestos Federales	3,931	3,931
Lasser Visión	2,647,738	1,951,377
Mizpa	229,359	229,082
Órdenes Judiciales por Pensión Alimenticia	3,963,452	3,833,800
Prestamos Libertad	380,225	380,225
Seguro Institucional de Separación Individual	2,136,941	2,915,841
Seguros Hidalgo / Metlife México	2,361,347	2,361,347
Seguros Inbursa	6,380,759	6,379,847
Seguros Royal Sunalliance	1,727,112	1,666,895
Otros	14,900,632	21,616,949
Total	\$ 285,694,510	\$ 297,549,491

- Otros Pasivos a Corto Plazo

Esta cuenta representa los depósitos bancarios reportados pendientes de identificar.

El saldo al 31 de marzo de 2021 se integra por los siguientes conceptos:

Cuenta	MARZO 2021	FEBRERO 2021
Ingresos por Clasificar (Instituciones Bancarias)	\$ 80,079,874	\$ 81,321,463
Ingresos por Clasificar (Instituciones Públicas)	9,124,913	7,991,488
Total	\$ 89,204,787	\$ 89,312,951

r) Pasivos Diferidos a Largo Plazo

El saldo de esta cuenta por 593 millones 240.2 miles de pesos, representa el importe total de los intereses pendientes de devengar al 31 de marzo de 2021, derivado de los convenios de reconocimiento y pago de adeudos celebrados con las Entidades Públicas, mismos que en su mayoría se celebraron por un plazo de hasta 20 años y causan intereses mensuales a la tasa del 1.04%.

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.

a) Ingresos de Gestión

Los ingresos de gestión se integran por los conceptos siguientes:

Cuenta	MARZO 2021	FEBRERO 2021
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$ 6,130,228,310	\$ 4,098,575,555
Ingresos por venta de Bienes y Servicios	4,446,536	2,509,048
Total	\$ 6,134,674,846	\$ 4,101,084,603

- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social

Estos ingresos corresponden al total de cuotas y aportaciones de los servidores públicos, pensionados y pensionistas y las Instituciones Públicas, conforme a los artículos 32, 33 y 34 de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios. Durante el ejercicio 2021, el importe por este concepto se presentó como sigue:

Cuenta	MARZO 2021	FEBRERO 2021
Cuotas y Aportaciones para el Servicio Médico	\$ 2,925,747,372	\$ 1,955,662,414
Cuotas y Aportaciones para el Sistema de Reparto Solidario	2,532,192,983	1,693,606,520
Aportaciones para Riesgos de Trabajo	508,427,755	339,695,796
Aportaciones para Gastos de Administración	163,860,200	109,608,825
Total	\$ 6,130,226,310	\$ 4,098,575,555

- Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

El saldo se integra por las cuotas de recuperación de los servicios que prestan las estancias infantiles, centro social y los hoteles; al 31 de marzo de 2021, se integran como sigue:

Cuenta	MARZO 2021	FEBRERO 2021
Hoteles	\$ 833,939	\$ 112,853
Estancias y Centro Social	3,612,598	2,396,195
Total	\$ 4,446,536	\$ 2,509,048

b) Otros Ingresos y Beneficios

Este rubro se integra principalmente por los intereses ganados en las inversiones financieras y por el cobro de intereses moratorios, actualizaciones y recargos a las Entidades Públicas que se retrasan en el entero de las cuotas, aportaciones y retenciones de seguridad social del ISSEMyM al 31 de marzo de 2021, se obtuvieron ingresos por los conceptos siguientes:

Cuenta	MARZO 2021	FEBRERO 2021
Ingresos Financieros	\$ 138,873,186	\$ 143,282,338
Otros Ingresos y Beneficios Varios	31,420,331	22,361,241
Total	\$ 170,293,517	\$ 165,643,579

c) Ingresos Financieros

Cuenta	MARZO 2021	FEBRERO 2021
Ingresos Financieros	\$ 34,389,323	\$ 60,807,888
Intereses Moratorios	104,483,263	82,474,450
Total	\$ 138,873,186	\$ 143,282,338

d) Otros Ingresos y Beneficios Varios

Este rubro se integra por los ingresos que obtiene el ISSEMyM que no son parte de su actividad, al 31 de marzo de 2021, se integran de la siguiente forma:

Cuenta	MARZO 2021	FEBRERO 2021
Bases y Licitaciones	\$ 142,601	\$ 82,673
Multas de Fondo Y Forma	8,006,653	7,875,225
Comisiones Gastos Sistema de Capitalización Individual	14,860,484	11,318,252
Duplicado de Credenciales y Actas Informativas	261,012	261,012
Ingresos Extraordinarios	486,872	484,016
Otros Ingresos y Beneficios Varios	7,660,709	2,340,063
Total	\$ 31,420,331	\$ 22,361,241

e) Gastos y Otras Pérdidas

El total de gastos de funcionamiento para la operación al 31 de marzo de 2021 asciende a un mil 423 millones 728.5 miles de pesos, clasificado como sigue:

- El capítulo 1000 "Servicios Personales", representa el 73.47% de los gastos de funcionamiento del Instituto. Las principales partidas ejercidas fueron: sueldo base, sueldo por interinato, compensaciones por servicios especiales, gratificación y cuotas por servicio de salud.
- El capítulo 2000 "Materiales y Suministros", representa el 2.73% de los gastos de funcionamiento del Instituto. Las principales partidas ejercidas fueron: medicamentos propios y subrogados, materiales quirúrgicos y de curación.
- El capítulo 3000 "Servicios Generales", representa el 23.80% de los gastos de funcionamiento del Instituto. Las principales partidas ejercidas fueron: arrendamiento de equipo para el suministro de sustancias y productos químicos, proyectos para prestación de servicios y subcontratación de servicios con terceros.

Las "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" que integran el capítulo 4000 por 3 mil 807 millones 926.1 miles de pesos, corresponden básicamente al pago de pensiones.

Cuenta	MARZO 2021	FEBRERO 2021
Transferencias, Asignaciones, Subsidio, y Otras Ayudas	3,808,003,720	2,083,583,891
Total Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidio y Otras Ayudas	\$ 3,808,003,720	\$ 2,083,583,891

f) Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

El saldo al 31 de marzo de 2021 se integra como sigue:

Cuenta	MARZO 2021	FEBRERO 2021
Depreciaciones	\$ 26,001,396	\$ 17,389,327
Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias	-29,657	-18,281
Total	\$ 25,972,339	\$ 17,371,046

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO

El rubro de aportaciones está integrado por el Fondo Social Permanente, (constituido por el fondo de pensiones que existía al 15 de septiembre de 1969 al abrogarse la Ley de Pensiones para los empleados del Estado de México y sus Municipios), por los resultados de ejercicios anteriores, además del revalúo de los bienes muebles e inmuebles del Instituto y por el resultado del ejercicio.

El saldo al 31 de marzo de 2021 se integra de la siguiente manera:

Cuenta	MARZO 2021	FEBRERO 2021
Aportaciones	\$ 90,000	\$ 90,000
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,047,263,786	1,296,156,529
Resultados de Ejercicios Anteriores	14,501,132,201	14,501,132,201
Revaluó de Bienes Inmuebles	922,622,327	922,622,327
Revaluó de Bienes Muebles	250,061,291	250,061,291
Total Hacienda Pública / Patrimonio	\$ 16,721,169,605	\$ 16,970,062,348

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El saldo de efectivo y equivalente al inicio y final de 31 de marzo de 2021 se muestra como sigue:

Cuenta	MARZO 2021	FEBRERO 2021
Flujos Netos de Efectivo por actividades de operación	\$ -246,892,743	\$ 498,903,304
Flujos Netos de Efectivo por actividades de Inversión	584,909,198	188,866,563
Flujos Netos de Efectivo por actividades de Financiamiento	-425,466,556	-697,471,855
Variación	-89,450,101	-9,701,988
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del ejercicio	\$ 157,217,153	\$ 166,919,141
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del ejercicio	\$ 67,767,052	\$ 157,217,153

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

a) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Instituto de Seguridad Social del Estado de Mexico y Municipios
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1 de enero al 31 de Marzo de 2021
(Cifras en pesos)

1. Ingresos Presupuestarios		6,304,968,363
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios		
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables		-
Productos de Capital		
Aprovechamientos Capital		
Ingresos Derivados de Financiamientos		-
Otros ingresos presupuestarios no contables		-
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		6,304,968,363

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

b) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Gastos Contables

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2021 (Cifras en pesos)		
1.- Total de Egresos (Presupuestarios)		7,698,310,925
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables		2,467,091,167
Mobiliario y Equipo de Administración	1,000,000	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	
Vehículos y Equipo de Transporte	-	
Equipo de Defensa y Seguridad	-	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	
Activos Biológicos	-	
Bienes Inmuebles	-	
Activos Intangibles	-	
Obra Pública en Bienes Propios	125,000,000	
Inversión para el Fomento de Actividades Productivas	-	
Acciones y Participaciones de Capital	-	
Compra de Títulos y Valores	13,461,019	
Concesiones de Prestamos		
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	45,997,286	
Otras Inversiones Financieras		
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
Amortización de la Deuda Pública		
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	2,281,632,862	
3. Más Gastos Contables No Presupuestales		26,484,818.6
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	26,001,996	
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos	- 29,657	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	512,480	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		5,257,704,577

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Elaboró

Revisó

Autorizó

Raúl Salazar Vega
Jefe del Departamento de
Contabilidad

Adalberto Michel Rodríguez
Encargado de la Subdirección de
Contabilidad y Control Presupuestal

Jeanette del Carmen Marum I'kehoe
Directora de Administración
Financiera

B. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de orden contables:

Cuenta	MARZO 2021	FEBRERO 2021
Fideicomiso para Capacitación, Investigación y Educ. Médica Continua	\$ 757,173,746 \$	757,173,746
Derechos Actuariales de Servidores Públicos	69,656,000,000	69,656,000,000
Reserva de Inversión del Sistema de Capitalización Individual	23,226,852,022	23,108,246,892
Beneficios Otorgados a Derechohabientes	231,631,832,534	229,397,435,739
Créditos por Ejercer Cadenas Productivas	600,000,000	600,000,000
suma	\$ 325,871,858,302 \$	323,518,856,377
Capacitación, Investigación y Educ. Médica Continua del Fideicomiso	\$ 757,173,746 \$	757,173,746
Reservas Actuariales	69,656,000,000	69,656,000,000
Inversión de Reserva del Sistema de Capitalización Individual	23,226,852,022	23,108,246,892
Prestaciones Disfrutadas por los Derechohabientes	231,631,832,534	229,397,435,739
Por ejercer Créditos de Cadenas Productivas	600,000,000	600,000,000
suma	\$ 325,871,858,302 \$	323,518,856,377

Cuentas de orden presupuestales:

Cuenta	MARZO 2021	FEBRERO 2021
Ley de Ingresos Estimada	\$ 29,271,431,536 \$	29,271,431,536
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	9,368,963,132	10,858,938,234
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transf, Asig, Subsidio y O A	11,620,162,377	13,341,662,148
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y otros Gastos de Deuda Pública	-	-
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Inversión Pública	-	125,000,000
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	78,419,500	79,419,500
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Inversiones Financieras y Otras Provisiones	650,264,662	672,876,501
Presupuesto de Egresos Comprometido de Gastos de Funcionamiento	2,194,780,856	1,252,894,996
Presupuesto de Egresos Comprometido Ejercer de Transf, Asig, Subsidio y O A	1,472,133	4,241,915
Presupuesto de Egresos Comprometido de Intereses, Comisiones y otros Gastos de Deuda Pública	-	-
Presupuesto de Egresos Comprometido de Inversión Pública	125,000,000	-
Presupuesto de Egresos Comprometido Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,000,000	-
Presupuesto de Egresos Comprometido de Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-1,656,706	-
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	155,850,341	77,011,868
Presupuesto de Egresos Devengado Ejercer de Transf, Asig, Subsidio y O A	689,315	-
Presupuesto de Egresos Devengado de Intereses, Comisiones y otros Gastos de Deuda Pública	-	-
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversión Pública	-	-
Presupuesto de Egresos Devengado Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	1,248,646,781	779,396,012
Presupuesto de Egresos Pagado de Transf, Asig, Subsidio y O A	3,806,801,926	2,083,221,688
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y otros Gastos de Deuda Pública	-	-
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversión Pública	-	-
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversiones Financieras y Otras Provisiones	21,037,219	-3,231,326
Suma	\$ 58,542,863,072 \$	58,542,863,072

Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ 22,966,463,174	\$ 25,004,703,354
Ley de Ingresos Devengada	26,426,191	-49,171,949
Ley de Ingresos Recaudada	6,278,542,171	4,315,900,131
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	12,968,241,110	12,968,241,110
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transf, Asig, Subsidio y O A	15,429,125,751	15,429,125,751
Presupuesto de Egresos por Aprobado de Intereses, Comisiones y otros Gastos de Deuda Pública:	-	-
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública	125,000,000	125,000,000
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	79,419,500	79,419,500
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversiones Financieras y Otras Provisiones	669,645,175	669,645,175
Suma	\$ <u>58,542,863,072</u>	\$ <u>58,542,863,072</u>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Elaboró

Revisó

Autorizó

Raúl Salazar Vega
Jefe del Departamento de
Contabilidad

Adalberto Michel Rodríguez
Encargado de la Subdirección de
Contabilidad y Control Presupuestal

Jeanette del Carmen Marum I'kehoe
Directora de Administración
Financiera

C. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente documento es revelar el contexto y los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en la toma de decisiones del período y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades.

Aquí se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

a) Suficiencia de las reservas financieras

Al 31 de marzo de 2021 el Instituto no cuenta con el estudio especializado que le permita conocer a esa fecha el monto de reservas financieras necesarias para garantizar la suficiencia y capacidad económica y poder cumplir con las obligaciones del sistema solidario de reparto, debido a que los actuarios requieren de los estados financieros dictaminados para la elaboración de este. De acuerdo con el último estudio actuarial correspondiente al ejercicio 2019, la suficiencia de las reservas financieras del Instituto a esa fecha, únicamente se podría mantener hasta el ejercicio 2022, no obstante, el Instituto no ha utilizado al 31 de diciembre de 2020, las reservas constituidas para el cumplimiento de dichas obligaciones. Como medida para mejorar los resultados, el Instituto incrementó sus tasas de cuotas y aportaciones a partir de 2013. Aun así, prevalece la incertidumbre de que el Instituto pueda contar a mediano plazo con las suficientes reservas financieras que le permitan cumplir de manera autónoma con sus obligaciones.

b) Eventos importantes

El coronavirus descubierto más recientemente (COVID-19), si bien se informó que ya existía en diciembre de 2019, realmente el impacto se intensificó en 2020. El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró que el COVID-19 era una emergencia de salud pública y lo declaró oficialmente como pandemia mundial el 11 de marzo de 2020 (clasificado como una emergencia sanitaria por el Gobierno Mexicano el 30 de marzo de 2020, según lo publicado en la Diario Oficial de la Federación).

El impacto de la pandemia COVID-19 es desigual pero grave en todos los sectores económicos. Uno de los principales efectos es la perturbación del crecimiento económico en todo el mundo que incluso puede convertirse en una recesión mundial. Por lo tanto, no hay ningún ente inmune a la influencia de esta pandemia. Los efectos de COVID-19 en la actividad económica en México ya están ocurriendo y están afectando a los diversos aspectos de los distintos sectores incluyendo el sector gubernamental principalmente al sector salud.

El ISSEMyM, dedicándose al sector salud, fue catalogada como una entidad con actividad esencial, por lo que no suspendió sus operaciones en las fechas críticas de la pandemia, sus insumos se incrementaron, afectando el control de almacenes e inventarios, sobre todo en las unidades médicas destinadas para atención COVID-19.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios es un Organismo Público Descentralizado Estatal con personalidad jurídica, patrimonio, Órgano de Gobierno y administración propios, creado mediante el decreto núm. 131 de la XLIII Legislatura, publicado el 18 de Septiembre de 1969, que tuvo vigencia a partir del 1º de septiembre del mismo año, cuando se constituye la "Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México, de sus Municipios y de los Organismos Coordinados y Descentralizados", así como el "Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, de las Instituciones y Organismos Coordinados y Descentralizados de Carácter Estatal", abrogando la Ley de Pensiones para los Empleados del Gobierno del Estado de México y sus Municipios, y a partir de esta fecha, es reconocido en la ley por las siglas de ISSEMyM, asignándole un Fondo Social Permanente de 90 mil pesos.

Posteriormente, mediante el Decreto número 47 de fecha 17 de octubre de 1994, se abroga la ley anterior y cambia tanto la denominación de la ley como del Instituto a "Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios" e "Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios".

Asimismo, el 3 de enero de 2002, mediante el Decreto número 53 de la H. LIV Legislatura del Estado de México, se promulgó la nueva "Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios" que es de orden público e interés general, y tiene por objeto la aplicación y cumplimiento del régimen de seguridad social a favor de los servidores públicos del Estado y Municipios, así como de sus Organismos Auxiliares y Fideicomisos, la cual entró en vigor a partir del 1º de Septiembre de 2002, abrogando a la expedida el 17 de octubre de 1994.

Finalmente, el 19 de febrero de 2012, mediante el Decreto 36, se reformaron los artículos 32 en sus fracciones I, II, 33; 34 fracciones I, II y IV; 84 en su segundo párrafo; 88, 91, 93 en su primer párrafo y 100 de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El Instituto tiene los objetivos siguientes:

- I. Otorgar a los derechohabientes las prestaciones que establece la ley de manera oportuna y con calidad.
- II. Ampliar, mejorar y modernizar el otorgamiento de las prestaciones que tiene a su cargo.
- III. Contribuir al mejoramiento de las condiciones económicas, sociales y culturales de los derechohabientes.

La cobertura comprende a los servidores públicos de los Poderes Públicos del Estado, los Ayuntamientos de los Municipios, los Tribunales Administrativos, así como de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos de carácter Estatal y Municipal, siempre y cuando éstos últimos no estén afectos a un régimen distinto de

seguridad social, los pensionados, pensionistas, sus familiares y dependientes económicos de los Servidores Públicos y de los pensionados conforme a lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley.

Para el logro de sus objetivos, el Instituto tiene las siguientes atribuciones:

- I. Cumplir con los programas que apruebe el Consejo Directivo, a fin de otorgar las prestaciones que establece la ley;
- II. Recibir y administrar las cuotas y aportaciones del régimen de seguridad social, así como los ingresos de cualquier naturaleza que le correspondan;
- III. Invertir los fondos y reservas de su patrimonio, conforme a la ley y a sus disposiciones reglamentarias;
- IV. Adquirir, enajenar y arrendar los bienes muebles e inmuebles que sean necesarios;
- V. Celebrar convenios en las materias de su competencia con instituciones internacionales, nacionales o estatales de seguridad social;
- VI. Las demás que confiere la ley y otros ordenamientos legales.

La autoridad máxima del Instituto está a cargo del Consejo Directivo.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En el mes de diciembre de 2008, fue aprobada la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad); la aplicación de la Ley de Contabilidad contempla la armonización de los sistemas contables y presupuesto del sector gubernamental en México, siendo de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, entidades federativas; los Ayuntamientos de los Municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos autónomos federales y estatales.

El objeto primordial de esta Ley de Contabilidad es contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, así como la administración de la deuda pública. Con la finalidad de coadyuvar al proceso de armonización contable, la propia Ley contempló la creación del Consejo Nacional de Armonización Contable ("CONAC"), constituyéndose como el Órgano de coordinación para la armonización contable y su objeto es el de emitir las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.

Entre los cambios más importantes previstos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental se encuentran:

- a. Creación de un sistema que aporte información contable, financiera y presupuestal desde el momento mismo en que se planean los presupuestos y programas.
- b. Registro de los derechos de cobro de los ingresos.
- c. Control y resguardo de los bienes (muebles e inmuebles) que conforman el patrimonio de la Entidad (contabilidad patrimonial).
- d. Registro contable con base en devengado; es decir, el registro financiero y presupuestal de los compromisos y derechos de acuerdo con las normas y metodología existentes para determinar los momentos contables de los ingresos y egresos definidos por el CONAC.
- e. Obligación de llevar un reporte y registro de los avances de obra.

Los Estados Financieros que se acompañan y sus notas complementarias han sido preparados y se presentan de acuerdo con el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y

Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (MUCG) (Decimonovena Edición) 2020, publicado en la Gaceta del Gobierno el 13 de mayo de 2020, las reglas contables establecidas en el MUCG cumplen con los preceptos establecidos en el Código Financiero del Estado de México y Municipios y son similares a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada el 31 de diciembre de 2008 en el Diario Oficial de la Federación.

Su objetivo es proporcionar elementos necesarios que permitan contabilizar sus operaciones, lo que otorga consistencia a la presentación de los resultados del ejercicio y facilita su interpretación, proporcionando las bases para consolidar criterios uniformes y homogéneos en la información.

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

Los postulados básicos permiten la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan el ente público.

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley de Contabilidad, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Las cifras presentadas al 31 de marzo de 2021 se rigen bajo los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (MUCG) (Decimonovena Edición) 2020.

Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera.

Conforme al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimonovena Edición) 2020, publicado en la Gaceta del Gobierno el 13 de mayo de 2020, la Entidad no realiza el procedimiento de reevaluación de los estados financieros, mientras la economía no se encuentre en un entorno inflacionario, ya que esto ocurrirá cuando la inflación sea igual o mayor que el 26% acumulado durante los tres ejercicios anuales anteriores.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

a. Inversiones

El efectivo se integra por depósitos a la vista en cuentas bancarias abiertas para la captación de los recursos provenientes de su objeto y para el pago de obligaciones contraídas por el desarrollo de sus actividades.

Por su parte las inversiones temporales, están representadas por inversiones en instituciones financieras a corto plazo.

A la fecha de los estados financieros, las Inversiones quedan registradas a valor de mercado (costo más rendimientos acumulados); los rendimientos se reconocen en resultados al cierre de cada mes.

b. Almacenes

Los inventarios están representados por todos los bienes de consumo existentes (medicamentos, materiales de curación y de laboratorio, así como de suministros generales) para su distribución a las áreas operativas del Instituto. Al cierre del ejercicio las existencias están valuadas a costo promedio.

c. Bienes Muebles, Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Estos activos se registran a su valor de adquisición o construcción y se actualiza, cuando procede, mediante el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), emitido por el Banco de México.

Hasta el 31 de diciembre de 2007, las propiedades y equipo se registraban a su costo y se reconocían los efectos de la inflación por medio del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

En todos los casos se deberán incluir los gastos y costos relacionados con su adquisición, así como el impuesto al valor agregado, excepto cuando se trate de organismos sujetos a un régimen fiscal distinto al de no contribuyentes.

d. Reconocimiento de Ingresos y Egresos

Los ingresos y los egresos se reconocen con base en lo devengado.

Los ingresos propios del Instituto corresponden a las cuotas (a cargo de los servidores públicos) y aportaciones (a cargo de las instituciones públicas) que se determinan sobre los sueldos sujetos a cotización de los servidores públicos, tanto activos como pensionados, y son de carácter obligatorio. Las tasas de retención para la determinación de cuotas son del 10.725 (4.625% para servicios de salud y 6.10% para el financiamiento de pensiones) y las tasas de retención para la determinación de aportaciones son del 17.42% (10.0% para servicios de salud y 7.42% para el financiamiento de pensiones). Las cuotas a cargo de los pensionados y pensionistas son del 6.0% sobre el monto de la pensión y son para cubrir las prestaciones de servicios de salud.

Adicionalmente, las instituciones públicas cubrirán el 0.875% para gastos de administración y para los riesgos de trabajo, 1% prima básica, (1.260 GEM, 3.266 H. Ayuntamientos, 6.032 Cuerpos de Seguridad y 0.347 Otros Organismos) para prima de siniestralidad, para prima de riesgo no controlado 0.104%.

e. Cuentas de Orden Presupuestales de Ingresos y Egresos

Con el propósito de contar con herramientas de control que permitan identificar los registros por ingresos y egresos de una Entidad con el ejercicio presupuestal, la Contaduría General Gubernamental de común acuerdo con el Órgano Técnico de Fiscalización del Poder Legislativo y los Municipios, optaron por incluir en el catálogo de cuentas, dentro del grupo de cuentas de orden, las cuentas presupuestales de ingresos y egresos.

Derivado de lo anterior, el Instituto registra contable y presupuestalmente durante el ejercicio fiscal, en forma simultánea, la ejecución del presupuesto de egresos como el de la Ley de Ingresos.

f. Régimen Fiscal

El régimen fiscal para las entidades públicas es el correspondiente a personas morales con fines no lucrativos y sus obligaciones fiscales, se determinan conforme al objetivo y funciones asignadas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en la Ley que les da origen o en su Decreto de Creación, salvo los casos en que se realicen actividades distintas a la prestación de servicios públicos, para el Instituto las obligaciones fiscales son las siguientes: Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios, Entero mensual de retenciones de ISR por arrendamiento y Entero de retención de ISR por servicios profesionales.

g. Indemnizaciones, Compensaciones por Retiro y Primas de Antigüedad

Las entidades públicas no deben registrar ninguna provisión para contingencias por las eventuales indemnizaciones y compensaciones que tenga que pagar a su personal, incluso a favor de terceros, en caso de despidos injustificados así resueltos por los Tribunales correspondientes o cualquier otra derivada de las relaciones laborales; de manera consistente se deberán reconocer en el ejercicio en que se paguen, debido a que es en ese momento cuando se afecta el presupuesto de egresos del ejercicio.

h. Provisiones

Considerando que todo gasto debe estar previsto en el Presupuesto de Egresos autorizado para cada ejercicio fiscal, es improcedente la creación de cualquier tipo de provisión, como las provisiones para faltantes en inventarios y cuentas incobrables, entre otras; con excepción de aquellos organismos que por su actividad tengan mercancías de fácil acceso con público en general, quienes deberán realizar una provisión contable de acuerdo al porcentaje estimado de pérdidas por robo o mermas, atención médica a pacientes no derechohabientes y créditos otorgados a corto y mediano plazo.

i. Reservas e Inversiones Financieras

El Instituto deberá constituir reservas financieras, basándose en estudios especializados a fin de garantizar la suficiencia y capacidad económicas que le permitan cumplir con las obligaciones del sistema solidario de reparto.

La inversión de las reservas financieras del Instituto deberá hacerse en las mejores condiciones de seguridad, rendimiento y liquidez, prefiriéndose, en igualdad de circunstancias, las que además generen mayor beneficio social.

Para vigilar, controlar y dar seguimiento a las decisiones respecto a las inversiones de las reservas financieras del sistema solidario de reparto, se crea una Comisión de Vigilancia que estará integrada por representantes de los sindicatos que forman parte del Consejo Directivo, la cual funcionará en los términos que se establezcan en el reglamento que para tal efecto se expida.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

El Instituto no realiza ningún tipo de transacción o registro en moneda extranjera.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

La depreciación se calcula mediante el método de línea recta a partir del mes siguiente de adquisición aplicando las tasas aprobadas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimonovena Edición) 2020.

Bienes	% Anual
Vehículos	10%
Equipo de Cómputo	20%
Mobiliario y Equipo de Oficina	3%
Edificios	2%
Maquinaria (Equipo Médico y de Laboratorio)	10%
Vehículos de Seguridad Pública y Atención de Urgencias	20%
Resto	10%

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

El Fondo Solidario de Reparto se encuentra invertido en diversos instrumentos de renta fija; así como fondos de renta variable en moneda nacional y extranjera, a través del fideicomiso de inversión, constituido en el mes de noviembre de 1998, con la Institución Banca Mercantil del Norte, S.A.

De acuerdo con el Capítulo V "De las Reservas e Inversiones" del Título Segundo de la Ley del ISSEMyM, el Instituto deberá constituir reservas financieras, basándose en estudios especializados realizado por actuario independiente, con el objeto de garantizar la suficiencia y capacidad económica, que permitan cubrir las prestaciones a que tienen derecho los servidores públicos y sus familiares afiliados al Instituto.

Para garantizar lo mencionado en el párrafo anterior, el Instituto ha invertido las reservas financieras de acuerdo con el régimen de inversión de la SIEFORE Básica 3 en apego a su Reglamento Financiero.

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

La recaudación correspondiente del 1º de enero al 31 de marzo de 2021, se integra por 6 mil 130 millones 228.3 miles de pesos por el concepto de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, Ingresos por Venta de Bienes y Servicios por 4 millones 446.5 miles de pesos y por Otros Ingresos y Beneficios Varios 170 millones 293.5 miles de pesos.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

Al 31 de marzo de 2021 el Organismo no adquirió ningún tipo de deuda.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

Al 31 de marzo de 2021, el Organismo no estuvo sujeto a ninguna valoración o calificación crediticia.

13. PROCESOS DE MEJORA

Actualmente se encuentra en análisis y actualización el Manual General de Organización del Instituto, con el propósito de definir específicamente las funciones de cada una de las unidades administrativas que integran el organigrama del Instituto. Asimismo, se están actualizando los manuales de los procesos operativos de las unidades médico-administrativas.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

El Instituto, no cuenta con información segmentada.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

El Instituto, no cuenta con eventos posteriores al cierre.

16. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

"Esjo protesta de decir verdad deciamos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Elaboró



Raúl Salazar Vega
Jefe del Departamento de
Contabilidad

Revisó



Adalberto Michel Rodríguez
Encargado de la Subdirección de
Contabilidad y Control Presupuestal

Autorizó



Jeanette del Carmen Marum Ikehoe
Directora de Administración
Financiera